



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 89/23

Margoth
Urrea Pérez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTISÉIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 89/23, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CABILDO LA SOLICITUD DEL REGIDOR LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA DE UNIRSE A ESTA SESIÓN DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL, PONIÉNDOLO A SU CONSIDERACIÓN Y SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

[Handwritten signature]

POSTERIORMENTE, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

Apatricia Barraza B

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 89/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Magdalena R



AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 88/23.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LAS COMISIONES UNIDAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. LEYVA GAXIOLA ERNESTO, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LAS COMISIONES UNIDAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. CASTAÑEDA LÓPEZ MARIO HERI, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 6.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2023.
- 7.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2024.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 88/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN

Margoth
Urrea Perez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Aplicación Borrada B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 88/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 88/23, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 88/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA A LA PRESIENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE SUSCRIBE, EN CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN IV, 38 FRACCIÓN XII, 44 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**; POR LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE **DICTAMEN:**
CONSIDERANDOS I.- QUE EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, DICE QUE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SERÁN APROBADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON BASE EN SUS INGRESOS DISPONIBLES. II.- QUE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE APROBAR, EJERCER Y CONTROLAR SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CONFORME A SUS INGRESOS DISPONIBLES. III.- QUE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LE OTORGA FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOMETER A LA APROBACIÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y DE DICHA APROBACIÓN SE DEBERÁ PRESENTARSE AL CONGRESO DEL ESTADO LO QUE CORRESPONDE AL **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**; MISMO QUE

Aplicación Borrada B.



Margoth
Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

SE ENCUENTRA INSERTO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE. IV.- QUE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A SATISFACER LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADOS. V.- QUE EN REUNIÓN DE ESTA COMISIÓN CON EL APOYO DEL SERVIDOR PÚBLICO, **DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER TESORERO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE NAVOLATO, SE ANALIZÓ LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024. VI.- QUE AL ANALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE PUEDE OBSERVAR QUE QUEDA GARANTIZADO EL PAGO DE NÓMINA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ABONA CONSIDERABLEMENTE A LA DEUDA PÚBLICA. VII.- QUE ESTA COMISIÓN EXHORTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LAS ARCAS MUNICIPALES A SEGUIR ESFORZÁNDOSE POR PRIVILEGIAR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL, EL AUMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA. EN MÉRITO DE LAS CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE HACIENDA, EMITE EL SIGUIENTE: **RESOLUTIVO ÚNICO.-** ESTA COMISIÓN CONSIDERA PROCEDENTE AUTORIZAR EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA POSTERIORMENTE SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO A LA **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON EL PERMISO DE TODAS Y TODOS USTEDES, VOY A EMPEZAR DICIENDO QUE LO QUE ESTE ANÁLISIS DE PRESUPUESTO REVELA, ANÁLISIS QUE NOS PRESENTARON PARA GASTAR ALREDEDOR DE SETECIENTOS MILLONES DE PESOS RUMBO AL DOS MIL VEINTICUATRO, LO ÚNICO QUE REVELA, ES QUE LOS GOBIERNOS DE MORENA SON PÉSIMOS ADMINISTRADORES PÚBLICOS, NO SOLO EN LO LOCAL, SINO DESDE LO FEDERAL, PORQUE VEMOS COMO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EJERCE EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS, EL OCHENTA POR CIENTO Y SÓLO EL VEINTE POR CIENTO BAJA A LOS ESTADOS Y A LOS MUNICIPIOS. VEMOS TAMBIÉN COMO EL PRESIDENTE DEL TOTAL DE ESE OCHENTA POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS LO GASTA EN REFINERÍAS QUE NO REFINAN, AEROPUERTOS QUE NO VUELAN Y TRENES QUE NO FUNCIONAN Y NAVOLATO NO ES LA EXCEPCIÓN. POR ENCIMA QUIEREN QUEDARSE SEIS AÑOS MÁS Y AQUÍ EN NAVOLATO OTROS TRES AÑOS MÁS, ASÍ QUE ES IMPORTANTE DE ESTE PRESUPUESTO DEDUCIR QUE URGE UNA REESTRUCTURACIÓN, VAMOS ANALIZANDO EL PRESUPUESTO DE NAVOLATO, URGE UNA REESTRUCTURACIÓN EN LA ORIENTACIÓN DEL

Margoth

Arturo

Arturo

Arturo

Arturo

Apatrición Barera B.

Arturo

Arturo

Arturo

Arturo



AYUNTAMIENTO

*Margoth
unres peror*

GASTO, PORQUE NO PUEDE SER POSIBLE QUE DE ESTE PRESUPUESTO, REPITO, DE CASI SETECIENTOS MILLONES DE PESOS, ESTEMOS HABLANDO QUE EL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO CASI DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO SE ESTÉ GASTANDO EN NÓMINAS, EN GASTOS BUROCRÁTICOS Y ADMINISTRATIVOS Y UN MÍNIMO PORCENTAJE SE ESTÁ DESTINANDO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DE NAVOLATO Y VOY A HABLAR DE DOS RUBROS MÁS IMPORTANTES, PORQUE EL TIEMPO NO ME VA A DAR TIEMPO PARA DAR EXPLICACIONES, PERO QUE LUEGO LAS VOY A DAR A LA CIUDADANÍA DE QUÉ FORMA ESTÁN GASTANDO ESTE RECURSO. HOY VOY A HABLAR DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE TIENEN QUE VER CON MAQUINARIA PESADA. EN EL TEMA DE MAQUINARIA PESADA SOLO ESTÁN CONSIDERANDO GASTAR DEL CIEN POR CIENTO EL CERO PUNTO TRES POR CIENTO DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO, ES DECIR, EL AÑO PASADO EN BIENES INMUEBLES QUE TIENEN QUE VER CON LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, ESTE AÑO DOS MIL VEINTITRÉS NO GASTARON ABSOLUTAMENTE NI UN PESO EN LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HABLO DE CAMIONES DE LA BASURA, PIPAS, RETRO, MAQUINARIA PESADA Y DEBO DECIR QUE HEMOS VISTO COMO EN EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO HAN ESTADO PRESUMIENDO LA ADQUISICIÓN DE CINCO CAMIONES DE LA BASURA, SI, DEL AÑO PASADO, PORQUE ESTE AÑO NO SE ADQUIRIÓ NINGÚN SOLO CAMIÓN DE BASURA, SIENDO QUE ES UNO DE LOS PRINCIPALES RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA EN LAS COMUNIDADES DE LAS SINDICATURAS. EN EL DOS MIL VEINTIDÓS SE GASTARON DIECISÉIS MILLONES, QUE AHÍ VIENEN LOS CINCO CAMIONES, EN ESTE AÑO ESTÁN CONSIDERANDO SEIS MILLONES QUE NO TIENEN NADA QUE VER CON EL GASTO DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y PARA EL DOS MIL VEINTICUATRO LA RIDÍCULA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE PESOS Y EN EL RUBRO DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA ESTÁN CONSIDERANDO SOLAMENTE QUINIENTOS MIL PESOS, ENTONCES PARA LAS COMUNIDADES Y SINDICATURAS QUE ESTÁN ESPERANDO CAMIONES DE LA BASURA Y MAQUINARIA, POS SE VAN A SEGUIR QUEDANDO ESPERANDO PORQUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL NO ESTÁ CONSIDERANDO COMPRAR MAQUINARIA PARA EL PRÓXIMO AÑO Y NO SE VALE QUE DIGAN QUE VAN HACER AHORROS SORPRESAS O ALGO PORQUE LOS NÚMEROS SON FRÍOS, LOS NÚMEROS COMO BUENOS CONTADORES Y AQUÍ ESTÁ EL TESORERO, LOS NÚMEROS HABLAN. EN CUANTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA, EL AÑO PASADO PRESUPUESTARON OCHENTA Y DOS MILLONES, AL CORTE, QUE SUPONGO DE SEPTIEMBRE, SOLO HAN GASTADO CINCUENTA Y TRES MILLONES, O SEA QUE QUEDAN PENDIENTES POR COMPROBAR TREINTA MILLONES DE PESOS, YO ESPERO QUE NO SEA UN PROBLEMA PARA EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN NO ENCONTRAR EN DONDE INVERTIR, PORQUE LO QUE SOBRA ES EN DONDE INVERTIR EN NAVOLATO, EN CALLES, EN CARRETERAS, EN VIVIENDA, EN PAVIMENTACIÓN, EN SERVICIOS PÚBLICOS, FALTAN TREINTA MILLONES TODAVÍA POR GASTAR Y PARA EL PRÓXIMO AÑO EN ESTE PRESUPUESTO ESTÁN CONSIDERANDO COMO INVERSIÓN PÚBLICA EN EL RUBRO SETENTA Y UN MILLÓN DE PESOS, SON ONCE MILLONES PESOS QUE EL AÑO PASADO Y ASÍ, SI SE APLICA LA MISMA DE ESTE AÑO, DE A LA FECHA DE SEPTIEMBRE, LLEVAR TREINTA MILLONES DE PESOS MENOS, LES RECUERDO NADA MÁS QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO, EN EL MES DE OCTUBRE, A DIOS, NOS VAMOS, ENTONCES ESPERO QUE HAGAN UN BUEN EJERCICIO DE ESE DINERO. YO CREO QUE HOY NO PUEDE SER POSIBLE, QUE EN ESTOS RUBROS TAN IMPORTANTES COMO INVERSIÓN PÚBLICA SOLO EL ONCE POR CIENTO Y EN ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

Margoth

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Patricia Baraza B.

[Signature]

[Signature]

mandame B.



Margoth
Unra perer

AYUNTAMIENTO

EL CERO PUNTO TRES, NI SI QUIERA EL UNO POR CIENTO, QUE ESTO TIENE QUE VER CON ATENDER A LA POBLACIÓN, CUANDO EN NÓMINAS, EN SERVICIOS PERSONALES SE NOS ESTÁ YENDO EL CUARENTA Y CINCO POR CIENTO TOTAL DEL PRESUPUESTO Y EN GASTOS ADMINISTRATIVOS Y BUROCRÁTICOS, ENTONCES CREO YO QUE ESA FRASE QUE TANTO PREGONA MORENA Y QUE SE VE EN TODOS LOS DISCURSOS, INCLUSO, AQUÍ EN EL EVENTO DE LA SEMANA PASADA DE CLAUDIA, QUE POR CIERTO OJALA QUE VENGA MÁS SEGUIDO, PORQUE NUNCA HABÍAMOS VISTO TAN LIMPIA LA CIUDAD, LA ENTRADA Y DEMÁS, ESA FRASE QUE TANTO PREGONAN DE PRIMERO LOS POBRES, CON ESTE PRESUPUESTO, DISCULPEN USTEDES, PERO LO QUE MENOS LES IMPORTÓ FUERON LO POBRES. ASÍ USTEDES, NO SÉ DE VERDAD, QUE PRETENDEN REELEGIRSE, ¿CÓMO VAN A SALIR A LAS COMUNIDADES A PROMETER CAMIONES DE LA BASURA, POR EJEMPLO, ¿CUÁNDO YA TUVIERON LA OPORTUNIDAD Y NO LO HICIERON? ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO Y SÍNDICO PROCURADOR. EN EL TEMA HACENDARIO, EL PRESUPUESTO QUE HOY SE ASIGNÓ Y REASIGNO A CADA UNO DE LOS RUBROS, ES MUY SABIDO QUE ANTES TENÍAMOS INVERSIONES DESDE EL FEDERAL, QUE HOY COMO LO DECÍA NUESTRA COMPAÑERA IVETTE, MORENA RECORTÓ TODOS ESOS PRESUPUESTOS Y ESO VIENE A GOLPEAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, AL TEMA LOCAL, TENÍAMOS PROGRAMAS QUE DESARROLLABAN LOS MUNICIPIOS, INCLUSO EN TEMAS DE OBRAS QUE EL MUNICIPIO NO LO PODRÁ PAGAR, TAL ES EL CASO Y LO HE MENCIONADO, DE LA DERRAMA ECONÓMICA QUE ESTÁ DEJANDO EL MALECÓN DE ALTATA, CON ALREDEDOR DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE INVERSIÓN, QUE EL MUNICIPIO NO LO IBA A PODER TENER EN TRES AÑOS QUE PUDIERA TENER CUALQUIERA DE LAS ADMINISTRACIONES PARA SU INVERSIÓN, ESE ES UNO DE LOS EJEMPLOS, EL CÓMO SE DESARROLLAN LOS MUNICIPIO Y POR QUÉ LA FEDERACIÓN TIENE QUE INVERTIRLE O APOSTARLE PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS. TAMBIÉN DECIRLE QUE, EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE HOY ES TEMA LATENTE A NIVEL NACIONAL, NOS ESTÁ GOLPEANDO BASTANTE Y NO ESTAMOS FORTALECIENDO NUESTRAS POLICÍAS MUNICIPALES. AHÍ HAY UN TEMA DONDE EL RECLAMO AL ESTADO Y LA FEDERACIÓN ES EL FORTALECIMIENTO DE LAS CORPORACIONES, PORQUE NO TENEMOS NI A LA MILICIA, NI A LA MARINA TAN CONTINUO COMO LO DEBEMOS DE TENER COMO EL TEMA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, QUE A FINAL DE CUENTAS ES UN TEMA PREVENTIVO EL TEMA DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y QUIEN ATIENDE LOS CASOS MENORES, QUE DESDE AHÍ EMPIEZA LA DELINCUENCIA Y DESDE AHÍ EMPIEZAN LOS ACTOS DELICTIVOS. ENTONCES, EN ESA PARTE, SOLAMENTE EL MUNICIPIO EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA POR PARTE DE FORTASEG LLEGABAN DE TRECE A DIECINUEVE MILLONES DE PESOS, QUE ERA LO QUE FORTALECÍA EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA. CREO QUE LE QUEDA A DEBER MUCHO EL TEMA DE LA FEDERACIÓN, INCLUSO ME HACE RUIDO EL TEMA DEL ESTADO TAMBIÉN EN SU INVERSIÓN, EL NO CULMINAR EL TEMA DE LAS OBRAS, PORQUE AHÍ TENEMOS EL VIVO EJEMPLO DE LA OBRA DE LA ALMADA, NO ESTÁ TERMINADA CUANDO ESA INVERSIÓN SE TUVO QUE HABER TERMINADO YA HACE, VAN A SER DOS AÑOS CON ESA INVERSIÓN Y NO ESTÁ TERMINADA LA OBRA, ENTONCES, SI VAN A HACER UNA INVERSIÓN, QUE LA HAGAN BIEN, QUE LOS GOBIERNOS DE MORENA SI EJERZAN BIEN SU RECURSO Y QUE TAMBIÉN LE APUESTEN AL DESARROLLO DE LOS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apaticio Borraza B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth
Unica peron

MUNICIPIOS, NO SOLAMENTE ES EL TEMA NACIONAL, NI CUMPLIR CAPRICHOS PERSONALES, TANTO DEL GOBERNADOR COMO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CREO QUE ESO ES ALGO QUE NOS DEBE DE QUEDAR CLARO, LOS MUNICIPIOS Y ES DONDE HOY ESTAMOS, ES DE DONDE DEBEMOS DE FORTALECER Y DESARROLLAR NUESTROS MUNICIPIOS. NO SOLAMENTE CON LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO, SINO TAMBIÉN EL TEMA DE LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, DE INVERSIÓN PRIVADA, TAMBIÉN HAY QUE INVERTIRLE A ESA PARTE, ¿POR QUÉ? POR QUÉ ESA PARTE TAMBIÉN TRAE DESARROLLO A NUESTRO MUNICIPIO. ENTONCES VEAMOS CÓMO PODEMOS TRABAJAR JUNTOS CON EL TEMA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SE LOS HE REITERADO DURANTE ESTOS DOS AÑOS QUE HEMOS ESTADO EN EL GOBIERNO, QUE HAY QUE ATRAER LA INVERSIÓN PRIVADA, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE DARLE UN DESARROLLO COMO INVERSIÓN PÚBLICA. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENOS DÍAS A TODOS, PRESIDENTA, SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR SÍNDICO PROCURADOR Y COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. ES GRATO ESCUCHAR A LA GENTE JOVEN HABLAR DE LO QUE DEBEMOS, QUEREMOS Y PUDIÉRAMOS HACER. MORENA VA LLEGANDO, TANTO A NIVEL FEDERAL, COMO A NIVEL ESTATAL, COMO NIVEL LOCAL Y LO PRIMERO POR LO QUE SE HA PREOCUPADO MORENA ES POR TRATAR DE RECONSTRUIR TODO LO DESTRUIDO PRINCIPALMENTE EN LOS ÚLTIMOS TREINTA Y TANTOS AÑOS DEL FAMOSO PROYECTO DE NACIÓN QUE TENÍA EL PRI COMO GOBIERNO PRINCIPALMENTE, LUEGO EN COMPAÑÍA DEL PAN. MUCHO TRABAJO HA COSTADO TRATAR DE ENMENDAR TODO LO QUE SE DEJÓ DE HACER O TODO LO QUE SE HIZO MAL, PERO NO PODEMOS NEGAR QUE ALGUNAS SITUACIONES ESTUVIERON BIEN HECHAS, DESGRACIADAMENTE FUE MÁS LO QUE SE HICIERON MAL QUE LO QUE HICIERON BIEN. A NIVEL MUNICIPAL NO FUE LA EXCEPCIÓN, AHORITA EL PAÍS, LA REGIÓN QUE ESTABA COMPLETAMENTE OLVIDADA, QUE ES EL SUR SURESTE DEL PAÍS ESTÁ FLORECIENDO Y SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN POLO DE DESARROLLO CON AEROPUERTOS QUE SI DESPEGAN, TANTO DESPEGAN QUE HEMOS RECUPERADO QUE AHORITA EN LA MAÑANA FUE UN EVENTO HISTÓRICO, AL VOLAR DE NUEVA CUENTA UN AVIÓN DE MEXICANA DE AVIACIÓN QUE HABÍA SIDO DESTRUIDA, COMO FUE DESTRUIDA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, COMO FUERON ENTREGADOS LOS PUERTOS, LOS AEROPUERTOS, LOS TRENES, ETC., ETC. EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS MÉXICO PRÁCTICAMENTE QUEDÓ SI NADA, SIN NADA CON QUE HACER FRENTE AL DESARROLLO, HOY POCO A POCO VAMOS EMPEZANDO A REGENERAR. SI BIEN ES CIERTO QUE UN GRAN PORCENTAJE SE ESTÁ DESTINANDO AL MUNICIPIO DE NAVOLATO, RECORDEMOS TAMBIÉN QUE AHORITA TODAVÍA HOY, EL DÍA DE HOY, VAN A SEGUIR SUBSANANDO SITUACIONES DE DINERO, QUE ADMINISTRACIONES PASADAS NO QUISIERON O NO PUDIERON SUBSANAR, A ESTA ADMINISTRACIÓN LE HA TOCADO PAGAR MILLONES Y MÁS MILLONES DE PESOS QUE NO TENÍA PORQUE A VER PAGADO ESTA ADMINISTRACIÓN Y SE HA VISTO EN LA NECESIDAD DE PAGAR TODOS ESOS DINEROS EN DETRIMENTO PRECISAMENTE DE LO QUE PUDIERA SER OBRA PÚBLICA. AHORITA SIMPLEMENTE CON LA CUESTIÓN DE VIUDAS Y TODO LO DEMÁS, LA NÓMINA ES UN ALTÍSIMO PORCENTAJE QUE SE ESTÁ INCREMENTANDO, ESO EN DETERIORO PRECISAMENTE DE LO QUE PUDIERA SER INVERSIÓN PÚBLICA. PERO NO NOS DESESPEREMOS, PRIMERO, PARA TODO TENEMOS QUE CIMENTAR Y AHORITA ESTAMOS CIMENTANDO, LOS BENEFICIOS DEL PROGRESO VAN A EMPEZAR A LLEGAR, PERO NO

Margoth

Francisco Castro Lopez

Señor Secretario

Señor Síndico Procurador

Compañeras y Compañeros Regidores

A Patricia Baraza B.

Francisco Castro Lopez

Señor Secretario



AYUNTAMIENTO

Margoth
vires para

LLEGAN DE LA NOCHE A LA MAÑANA, FUE MUCHA LA DESTRUCCIÓN, FUE MUCHO EL DESORDEN QUE QUEDÓ, PARA PODER ENMENDAR TODO ESO TENEMOS QUE OTRA VEZ, VOLVER A EMPEZAR EN BUENA MEDIDA PRÁCTICAMENTE DE CERO. AHORITA TODOS LOS PROGRAMAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ MANEJANDO, ERA DINERO QUE ANTES SE ROBABAN, AHORA TODO ESE DINERO QUE ANTES SE ROBABAN ESTA INVERTIDO EN BECAS PARA JÓVENES, ESTA INVERTIDO EN ADULTOS MAYORES, ESTA INVERTIDO EN INFINIDAD DE PROGRAMAS QUE TIENEN TODOS LOS PROYECTOS DE BIENESTAR, Y REPITO, NO PODEMOS HACERLO DE LA NOCHE A LA MAÑANA, LOS AJUSTES DUELEN, LOS AJUSTES SE SIENTEN Y EN NAVOLATO TAMBIÉN ESTAMOS RESINTIENDO E INSISTO, SERÍA INTERESANTE QUE SE PUSIERAN A INVESTIGAR CUANTOS MILLONES DE PESOS HA TENIDO QUE PAGAR ESTE AYUNTAMIENTO QUE DEBIERON HABER SIDO DESTINADOS A OBRA PÚBLICO, A COMPRE DE MAQUINARIA, PORQUE POR LEY YA NO SE PUDO SEGUIR PATEANDO AL BOTE COMO EN LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y POR OBLIGACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO SE HAN TENIDO QUE ATENDER. PERSONAS QUE DEBIERON SER LIQUIDADAS CON VEINTE O TREINTA MIL PESOS, HOY EL AYUNTAMIENTO ESTÁ TENIENDO QUE NEGOCIAR DE MEDIO MILLÓN DE PESOS PARA ARRIBA POR PERSONA. ENTONCES AHORITA SI NOS ESTÁ TOCANDO BAILAR CON LA MÁS FEA, PERO YA VIENEN TIEMPOS MEJORES, ESPEREMOS QUE SÍ. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES Y PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN. HE ESCUCHADO MUY ATENTAMENTE LAS PARTICIPACIONES DE MIS COMPAÑEROS Y DEFINITIVAMENTE, EN EL ANÁLISIS QUE SE REALIZA EN ESTE PUNTO QUE TIENE QUE VER CON EL PRESUPUESTO DOS MIL VEINTICUATRO, COINCIDO CON ALGUNAS DE LAS COSAS QUE DICEN NUESTROS COMPAÑEROS, POCAS INVERSIONES TANTO EN LO FEDERAL, POCAS INVERSIONES EN EL ÁMBITO ESTATAL. CONSIDERO TAMBIÉN QUE ESE RECLAMO DE LA SOCIEDAD ANTE TODAS LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN EN CUANTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS NO ABASTECEN. UN ALTO PORCENTAJE QUE VIENE AQUÍ, EN EL TEMA DE LAS JUBILACIONES, EL POCO PORCENTAJE QUE HAY PARA ABASTECER ESAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, SIENTO QUE NO ES SUFICIENTE, POR LO TANTO, EN ESTA OCASIÓN LA BANCADA DEL PAS VOTA EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. COMENTARLES TAMBIÉN, QUE HAY MUCHAS COSAS POR HACER, PERO TAMBIÉN, UN CUARENTA PORCIENTO PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS ES SUMAMENTE POCO, UN 0.3 COMO LO DICE LA COMPAÑERA EN EL TEMA DE MAQUINARIA, ES SUMAMENTE REPROBABLE. EN ESE SENTIDO, ESA SERÍA MI PARTICIPACIÓN. NUESTRO VOTO EN ESTA OCASIÓN SERÁ EN CONTRA. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DANDO RESPUESTA DE LO QUE HE VENIDO ESCUCHANDO DE LAS PARTICIPACIONES DE MIS COMPAÑEROS. DECIRLE REGIDOR OMAR, QUE EFECTIVAMENTE, EL TEMA DE LA RESTRUCTURACIÓN LO DIJE AL INICIO DE MI PARTICIPACIÓN, TIENE QUE VENIR DE LO FEDERAL, PORQUE NO PUEDE SER POSIBLE, QUE AL DESAPARECER TANTOS PROGRAMAS, HOY AFECTEN A LOS MUNICIPIOS Y HABLANDO DEL TEMA DE LOS POLICÍAS, POR EJEMPLO, QUE LO TOCABA

Munel

Cyber

Agust

De

De

Apaticia Barrera B.

De

De

De

De



*Margoth
viree para*

AYUNTAMIENTO

EL PROFE PANCHO, AL DESAPARECER EL FORTASEG, SE REDUJO OBIAMENTE EL PRESUPUESTO PARA PODER ATENDER EL TEMA DE LOS POLICÍAS Y LAS VIUDAS DE LOS POLICÍAS Y EL RECURSO SOLO SE UTILIZA A TRAVÉS DE FORTAMUN, LO QUE EVIDENTEMENTE AHORCA LAS ARCAS MUNICIPALES Y EL PROPIO TESORERO HA HECHO LOS COMENTARIOS, AL PASO QUE VAMOS, VA A LLEGAR EL MOMENTO DONDE LOS RECURSOS MUNICIPALES VAN A SER INSUFICIENTES PARA CUBRIR SOLAMENTE LA NÓMINA, ES UN PROBLEMA EVIDENTEMENTE QUE SE TENDRÁ QUE TRABAJAR A NIVEL FEDERAL, PERO EL PROBLEMA DE AQUÍ DE NAVOLATO NO ES ESE, EL PROBLEMA DE NAVOLATO ES QUE SE TIENE QUE HACER CON LO QUE TENGA Y LOS RECURSOS DE CASI SETECIENTOS MILLONES DE PESOS LOS ESTÁN DISTRIBUYENDO MAL, NO PUEDE SER POSIBLE QUE CASI EL OCHENTA Y CINCO POR CIENTO SE VAYA NADA MÁS EN GASTOS DE NÓMINA Y EN GASTOS ADMINISTRATIVOS Y SOLAMENTE UN QUINCE POR CIENTO PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DE NAVOLATO, NO PUEDE SER POSIBLE QUE EN LUGAR DE BAJAR LA NÓMINA, CADA AÑO LA ESTEMOS SUBIENDO Y NO SE TRATA NADA MÁS DE AUMENTOS SALARIALES DEL VEINTE POR CIENTO, AUMENTO DE LOS POLICÍAS, EL AUMENTO DEL SINDICATO, SI CIERTO, EL TESORERO LO TIENE QUE APLICAR, PERO HAY RUBROS COMO DE TRABAJADORES EVENTUALES DONDE SI YO APLICARA EL VEINTE POR CIENTO QUE AUMENTO EL SALARIO MÍNIMO, DE CUARENTA Y TANTOS MILLONES NOS FUÉRAMOS A CINCUENTA Y DOS MILLONES. ESTAMOS AUMENTANDO DOS MILLONES MÁS QUE NO TIENE NADA QUE VER CON EL AUMENTO SALARIAL, ¿A DÓNDE VAN ESOS DOS MILLONES DE PESOS DE LOS TRABAJADORES EVENTUALES? AHORA DECÍA EL PROFE PANCHO, QUE LOS GOBIERNOS DEL PASADO Y QUE ESTAMOS SOLVENTANDO, QUE DENOS CHANCITA, YA ESTÁN GOBERNANDO, OLVÍDENSE DE LA FRASE DE QUE LOS GOBIERNOS PASADOS, YA ESTÁN GOBERNANDO, YA VAN PARA FUERA. NO PUEDE SER POSIBLE QUE A ESTAS FECHAS TODAVÍA SIGAMOS QUEJÁNDONOS, HAGAMOS LAS COSAS BIEN. EL PRESUPUESTO QUE LES PRESENTAS TAL CUAL A LAS Y LOS REGIDORES, A LA GRAN MAYORÍA, LO APRUEBAN, LO QUE LE PRESENTEN Y MUESTRA DE ELLO, ES QUE EL PRESUPUESTO QUE LES ENTREGÓ EL TESORERO EL DÍA UNO, NO SE LE MOVIÓ UN NÚMERO A LA PROPUESTA, UN NÚMERO NO SE LE MOVIÓ. USTEDES APLICAN MUY BIEN LA DE SU LÍDER NACIONAL, DE NO LE MUEVAN UNA COMA, IGUALITO, EXACTAMENTE LO MISMO Y LA VERDAD ES QUE, MUY PENOSO HOY POR HOY, TRABAJAR Y HABLAR DE QUE TODOS LOS PROGRAMAS QUE DESAPARECIERON, DONDE ROBABAN, HOY SE ESTÁN APLICANDO EN LOS JÓVENES, HOY SE ESTÁN APLICANDO EN LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, CUANDO ES MUY BIEN SABIDO, DISCULPEN USTEDES, QUE ESOS BENEFICIOS O APOYOS, MORENA LOS VE HOY COMO LISTA DE VOTOS PARA EL PRÓXIMO AÑO. ASÍ QUE, HAY QUE TENER DE VERDAD CONGRUENCIA CON LO QUE SE DICE Y CON LO QUE SE HACE. ESTE GOBIERNO MUNICIPAL TUVO LA OPORTUNIDAD DE HACER LAS COSAS BIEN, PORQUE EN CAMPAÑA LO PROMETIERON, PERO AQUÍ VINIERON E HICIERON TODO LO CONTRARIO, PORQUE SEGURAMENTE SALIERON Y LE DIJERON A LA GENTE, CAMIONES DE BASURA A LAS COMUNIDADES, NO HAY CAMIONES DE LA BASURA, NI HAY PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO PARA ADQUIRIR UN SOLO CAMIÓN, ¿MEDIO MILLÓN DE PESO?, PUES IRAN A COMPRAR CARRUCHAS. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DENTRO DE ESO ASIGNACIÓN DE RECURSOS, YO LE PEDÍA INCLUSO AL MISMO TESORERO, EL TEMA DE LA REASIGNACIÓN, PORQUE

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apatricia Berraza B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

maadon 75



AYUNTAMIENTO

Mangoth
Crea Perez

NO IBA A VOTAR POR EL TEMA DEL PRESUPUESTO A FAVOR, SI NO HACÍAN EL TEMA DE LA REASIGNACIÓN PARA EL TEMA DE PREVISIONES SOCIALES, ¿CUÁL ERA? EL COMPROMISO QUE YA TENÍAMOS CON LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE SON ALREDEDOR DE VEINTICINCO ELEMENTOS QUE SE TIENEN QUE FINIQUITAR Y QUE RESPETARAN EL COMPROMISO EL TEMA DE ELLOS DE NO ESTAR DEMANDANDO NI SOLICITANDO EL TEMA DE SU FINIQUITO, PORQUE SEGÚN LA LEY, LO TENEMOS QUE ENTREGAR EN EL TÉRMINO DE DOS MESES. NO LO HICIMOS ASÍ, PERO HUBO UN COMPROMISO A PARTIR DE QUE SE LES PAGARA Y LIQUIDARA LOS QUE YA ESTABAN EN TIEMPOS ANTERIORES, COMO LO MENCIONA REGIDOR, ELLOS TAMBIÉN QUERÍAN QUE SE LES LIQUIDARA. ESTAMOS EN LOS TURNOS Y ESE ES EL TEMA DE LA REASIGNACIÓN SOLAMENTE, EL TEMA DE RECURSOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, INCLUYENDO TAMBIÉN Y ASEGURÁNDONOS QUE ESTE EL TEMA TAMBIÉN DE LOS APOYOS QUE SE LES APLICA EN CADA UNA DE LAS EVENTUALIDADES QUE TIENEN EN SEGURIDAD PÚBLICA. TAMBIÉN EL TEMA DE ASIGNAR RECURSOS AL DEPORTE, QUE FUE UN INCREMENTO QUE TUVO TAMBIÉN, EL TEMA DE DEPORTE, QUE ES UNA DE LAS COMISIONES QUE YO PRESIDÍ Y FUE ALGO DE LAS DEMANDAS PARA PODER SACAR ESTE DICTAMEN ADELANTE. ERA EL TEMA DE QUE COMISIONES SOMOS LAS QUE PRESIDIMOS Y VELAMOS, PORQUE OBIAMENTE NO NOS ALCANZA PARA ESTAR ANALIZANDO CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE A CADA QUIEN CORRESPONDE. PERO SI ES CIERTO. LAS OBSERVACIONES QUE HACE IVETTE EN ESTA PARTE, DE ¿A DÓNDE SE VA? ¿CUÁNTO SE ETIQUETA? NO ES SUFICIENTE SOLAMENTE CON EL MUNICIPIO. NO NOS VA A ABASTECER, NECESITAMOS Y ESO ES A GRITO ABIERTO QUE LA PRESIDENTA TIENE QUE GESTIONAR A NIVEL FEDERAL, ES UNA GESTIÓN QUE SE TIENE QUE HACER A NIVEL FEDERAL ¿POR QUÉ? PORQUE NO NOS ABASTECE EL RECURSO MUNICIPAL, NO TENEMOS EL TEMA DEL SUSTENTO CON EL MUNICIPIO, NO NOS ALCANZA PARA DESARROLLAR NUESTRO MUNICIPIO Y ¿LO QUEREMOS VER CRECER? CLARO QUE LO QUEREMOS VER CRECER TODOS, QUEREMOS QUE ESTE MUNICIPIO AVANCE Y CON ESTE PRESUPUESTO NO NOS ALCANZA Y SI ALCANZA EL TEMA DE QUE LA NÓMINA EMPIECE A INCREMENTAR, SÍ, PORQUE EL MUNICIPIO SIGUE DESARROLLÁNDOSE, SIGUE CRECIENDO, SÍ Y ESO ES PARTE DE, POR ESO ES PARTE DE LA INVERSIÓN FEDERAL E INCLUSO DE LA INVERSIÓN PRIVADA, ¿PARA QUÉ? PARA QUE LOS IMPUESTOS QUE SE GENEREN, CON LO QUE DEJA ESA DERRAMA ECONÓMICA, ESAS EMPRESAS AQUÍ EN EL MUNICIPIO, INCREMENTEN EL PRESUPUESTO DE NUESTRO MUNICIPIO. ESO ES TENER PARTE DE LA VISIÓN Y ESA ES LA VISIÓN QUE LOS CIUDADANOS ESPERABAN CON USTEDES, CON EL GOBIERNO DE MORENA Y HOY NO SE ESTÁ DANDO. ES CUÁNTO CIUDADANA PRESIDENTA.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA Y A TODOS LOS PRESENTES. ES IMPOSIBLE DEJAR DE RECORDAR EL PASADO, CUANDO ESTAMOS COMO ESTAMOS PRECISAMENTE POR EL PASADO. TODA LA HISTORIA QUE TIENE NUESTRO PAÍS, LA HISTORIA PROPIA, NUESTRO ACTUAR INMEDIATO, ESTÁ SUSTENTADO Y FUNDAMENTO EN LOS HECHOS DEL PASADO. NO PODEMOS OLVIDAR EL PASADO PORQUE DICEN QUE PUEBLO QUE OLVIDA EL PASADO, ESTÁ CONDENADO A REPETIR Y REPETIR INFINIDAD DE VECES LA MISMA SITUACIÓN. MÉXICO SE ESTÁ LEVANTANDO, MÉXICO SE ESTÁ MOVIENDO, SINALOA SE ESTÁ MOVIENDO, NAVOLATO SE ESTÁ MOVIENDO. IMPOSIBLE VER TODO LO QUE QUERAMOS VER, PERO SI VEMOS QUE SE ESTÁ

Mangoth

Crea Perez

Regidor

Regidor

Regidor

Patricia Barrera B.

Regidor

Regidor

Regidor



AYUNTAMIENTO

Margoth Cereza Perez

MOVIENDO. RECURSOS, AHORITA EL AYUNTAMIENTO CON LO POQUITO QUE TIENE, CON LO POQUITO QUE LE QUEDA, VA A SEGUIR AVANZANDO Y CLARO QUE LA ALCALDESA ESTÁ REALIZANDO GESTIONES A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL FEDERAL, DE AHÍ TIENE QUE COMPLEMENTARSE LO QUE LE FALTA AL AYUNTAMIENTO, LO QUE HACE FALTA PARA LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO. DESGRACIADAMENTE LOS RECURSOS, POCO A POCO SE ESTÁN AGOTANDO PORQUE LA NÓMINA CADA DÍA ESTÁ CRECIENDO, HOY TUVIMOS LA PROBLEMÁTICA DEL IMPUESTO PREDIAL Y TODAVÍA NO SE HA TERMINADO DE SUBSANAR NI SE VA SUBSANAR, YO SI LES DIGO QUE LA ESPERANZA SIGUE VIGENTE, LA TIERRA DE OPORTUNIDAD EN LA QUE SE ESTÁ CONVIRTIENDO MÉXICO SIGUE CRECIENDO Y YO VUELVO A INSISTIR, HOY LOS PRESUPUESTOS SE APLICAN CON UNA VISIÓN DE CARÁCTER SOCIAL, DIGAMOS LO QUE DIGAMOS, CLARO QUE SIEMPRE COMO OPOSICIÓN, VAMOS A ESTAR GENERANDO ESTAS CONDICIONES, PORQUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN, ASÍ LO HACEMOS GENERALMENTE Y ANTERIORMENTE TAMBIÉN, PERO LOS HECHOS, EN LOS HECHOS SE VA A VER REFLEJADO Y YA SE ESTA VIENDO REFLEJADO. ES CUÁNTO.

ESTANDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LO PONE A CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR Y 4 (CUATRO) VOTOS EN CONTRA. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ME VOY A REFERIR A LOS CONSIDERANDOS, EN LA FRACCIÓN SEXTA QUE DICE QUE AL ANALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE PUEDE OBSERVAR QUE QUEDA GARANTIZADO EL PAGO DE NÓMINA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ABONA CONSIDERABLEMENTE A LA DEUDA PÚBLICA. DE VERDAD ES VERGONZOSO COMO LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUIENES INTEGRAN ESTÁ COMISIÓN, SOLAMENTE SE HAYAN PREOCUPADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SE PUDIERA GARANTIZAR LA NÓMINA Y QUE SE PUDIERA ABONAR CONSIDERABLEMENTE A LA DEUDA PÚBLICA. ASÍ QUE, CON ESTA CONSIDERACIÓN QUEDA MUY LEJOS DE LA FRASE "PRIMERO LOS POBRES". AHORITA LO DECÍA EL PROFE PANCHITO, ES QUE ESTAMOS MUY BIEN, ESTAMOS MUY BIEN, YO CREO QUE USTEDES NADA MÁS ESCUCHAN A SUS TRABAJADORES, A LA GENTE DE SU PARTIDO, PORQUE SI SALEN ALLÁ AFUERA, CON LA GENTE DE A PIE, DE LAS COLONIAS, DE LAS COMUNIDADES, DE LAS SINDICATURAS, DÍGANLES, ATRÉVANSE A DECIRLES QUE ESTAMOS MUY BIEN. SE EQUIVOCAN USTEDES Y VOY A DECIR RÁPIDAMENTE COMPARATIVOS, PORQUE A DIFERENCIA DE LO QUE DICE EL REGIDOR OMAR, ES VERDAD, NECESITAN, MÁS RECURSOS LOS MUNICIPIOS Y TODOS, PORQUE EL DINERO NUNCA ES SUFICIENTE, PERO SE TIENE QUE EFICIENTAR EL RECURSO QUE SE TIENE YA Y LO QUE ESTÁN HACIENDO HOY MAL ES LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO. LES VOY A PONER EJEMPLOS COMPARATIVOS, RÁPIDO, LES VOY A DECIR RUBROS PARA QUE SE DEN CUENTA COMO LOS DISTRIBUYEN: ALIMENTOS Y CONSUMO DE ALIMENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, PARA ALIMENTOS, CUANDO PARA MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO SOLAMENTE SE ESTA CONSIDERANDO DOS MILLONES DE PESOS. CON RAZÓN LAS COMUNIDADES, LAS COLONIAS Y LAS SINDICATURAS ESTÁN A OBSCURAS, DOS MILLONES DE PESOS

Apatricia Barrera B.

[Signature]

[Signature]

Margoth Cereza Perez



AYUNTAMIENTO

*Margoth
Urrea Perez*

SOLAMENTE ESTÁN DESTINANDO. ESTO ES REALMENTE VERGONZOSO HABLANDO DEL TEMA DE LOS POLICÍAS, ¿SABEN CUANTO VAN A GASTAR EN EL ARREGLO Y VESTUARIO PARA LA REINA DEL CARNAVAL? MEDIO MILLÓN DE PESOS, CUANDO EN MATERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SOLAMENTE ESTÁN CONSIDERANDO TRECE MIL PESOS. EN MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS ESTÁN CONSIDERANDO UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS, COMO SI TODAS LAS CALLES ESTUVIERAN MUY BUENAS. EN CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES QUINIENTOS MIL PESOS, PERO PARA PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS, VAYA LA PRECAMPaña. PARA LAS FIESTAS PATRIAS IGUAL QUE EL AÑO PASADO, MEDIO MILLÓN. EN EL INFORME DEL PRÓXIMO AÑO CIENTO VEINTE MIL PESOS Y EN APOYO AL DEPORTE, SOLAMENTE LA RIDÍCULA CANTIDAD DE TRESCIENTOS MIL PESOS. ESA ES LA MALA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PÚBLICO, NO PUEDE SER POSIBLE QUE SE ESTÉ GASTANDO MÁS EN RUBROS SUPERFLUOS COMO VESTIDOS DE REINAS DE CARNAVAL, CUANDO AFUERA EL ALUMBRADO ESTÁ DEFECTUOSO, VAYAN A ALTATA, VAYAN A LAS COMUNIDADES PARA QUE VEAN COMO LAS LÁMPARAS NO FUNCIONAN, COMO LA GENTE SE ESTÁ PUDRIENDO PORQUE NO HAY CAMIONES DE BASURA SUFICIENTES, ASÍ QUE, DE VERDAD, ESA FRASE DE "PRIMERO LOS POBRES", LUEGO LA OTRA DE "LOS GOBIERNOS PASADOS" Y LUEGO LA OTRA DE "AMOR CON AMOR SE PAGA", NO SEÑORES, VOY A RECAPITULAR UNA FRASE QUE DIJO GERMÁN MARTÍNEZ HACE UNOS DÍAS EN UNA ENTREVISTA, NO LOS CONTRATARON PARA NOVIOs, PARA REGALAR AMOR, LA GENTE NO ESTÁ ESPERANDO AMOR, LA GENTE ESTÁ ESPERANDO SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, QUE LA GENTE POBRE SALGA ADELANTE, QUE NAVOLATO TENGA EMPLEO, QUE HAYA MÁS CALLES PAVIMENTADAS, QUE HAYA MÁS CAMIONES DE LA BASURA EFICIENTES Y QUE ESTE MUNICIPIO TENGA DESARROLLO, ASÍ QUE, LEJOS QUEDA "EL PRIMERO LOS POBRES" Y REPITO, CON QUE CARA VAN A IR A PEDIR EL VOTO, TUVIERON SU OPORTUNIDAD Y NO LO HICIERON. ES CUÁNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR Y 4 (CUATRO) VOTOS EN CONTRA.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LAS COMISIONES UNIDAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. LEYVA GAXIOLA ERNESTO, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LAS COMISIONES UNIDAS, DE SEGURIDAD

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom]



AYUNTAMIENTO

Margoth Creeper

PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. LEYVA GAXIOLA ERNESTO, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. CONSIDERANDO I.-QUE ES INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EL DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS JURÍDICAS Y ACUERDOS DE VOLUNTADES CUYAS DISPOSICIONES PROTEJAN LOS DERECHOS DE SUS TRABAJADORES, TAL ES EL CASO DEL C. LEYVA GAXIOLA ERNESTO, HABER CUMPLIDO EN SERVICIO ACTIVO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, QUIEN EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER O POR CONSECUENCIA DE ÉL, FALLECIÓ EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1999 Y HOY VIENE SOLICITANDO LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE LA C. GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL PARA QUE LE SEA OTORGADO SU DERECHO DE PENSIÓN POR MUERTE, AL CUAL LE CORRESPONDE LEGALMENTE COMO LO CONSTA EN EL ACTA DE MATRIMONIO PRESENTADA SER LEGÍTIMA ESPOSA DEL FINADO. II.-QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 58, INCISO C) Y 94 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULOS 35, 36, 37, 46, 47 FRACCIÓN I, 49 Y 50 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 27 BIS INCISO IV, V Y VI, 34 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 255 FRACCIÓN IV Y 259 DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO, ARTÍCULO 254 FRACCIÓN I, INCISO D) DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y ARTÍCULO 102 FRACCIÓN IV, 106 FRACCIÓN V Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO; Y HABIÉNDOSE RECABADO LA INFORMACIÓN CONDUCENTE, SE TIENE QUE C. GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL COMO CÓNYUGE SUPÉRSTITE, ASÍ COMO DINORA GUADALUPE, CINTHIA JOSEFINA Y ERNESTO MANUEL DE APELLIDO LEYVA GUZMÁN TODOS MAYORES DE EDAD ACREDITANDO SER HIJOS DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL C. LEYVA GAXIOLA ERNESTO, DE QUIEN CUYOS DATOS QUE INTERESAN, SE PRECISAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL	INICIO DE FUNCIONES	CATEGORÍA	ANTIGÜEDAD	FECHA DE BAJA
C. LEYVA GAXIOLA ERNESTO	04-ABRIL-1994	AGENTE DE POLICIA	05 AÑOS, 8 MESES, 01 DÍAS	10 DICIEMBRE 1999

III.- QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE ABOCARON AL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL, Y CON SUSTENTO AL EXPEDIENTE TURNADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CON POSTERIORES REUNIONES CON LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN, ASÍ COMO CON EL INTERESADO, CONFIRMANDO QUE LOS DATOS SON CORRECTOS Y ARROJANDO QUE

Aplicación Baraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth
Crea para

EFFECTIVAMENTE C. LEYVA GAXIOLA ERNESTO FUE SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SERVICIO AL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO PARA DAR TRÁMITE A LA MULTICITADA SOLICITUD. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, RECONOCE, AUTORIZA Y CONCEDE EL DERECHO DE **PENSIÓN POR MUERTE** A LA C. **GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL, DINORA GUADALUPE, CINTHIA JOSEFINA Y ERNESTO MANUEL** DE APELLIDO **LEYVA GUZMÁN** CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EL C. **LEYVA GAXIOLA ERNESTO**, YA QUE DICHA PENSIÓN SE OTORGARÁ INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAUSA DE MUERTE Y DE LA ANTIGÜEDAD CON LA QUE CONTABA EL AGENTE FALLECIDO. **SEGUNDO.-** EN VIRTUD DE PENSIÓN POR MUERTE QUE SE AUTORIZA A LA C. **GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL**, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, PASARÁ DE BAJA DEFINITIVA POR MUERTE, A LA SITUACIÓN DE ALTA DE LA BENEFICIARIA DE PENSIÓN POR MUERTE, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN EL QUE SEA NOTIFICADO DE LO AQUÍ RESUELTO; Y PERCIBIRÁ A TÍTULO DE PENSIÓN POR MUERTE EL 100% DE SU PERCEPCIÓN ECONÓMICA TOTAL MENSUAL, CANTIDAD QUE SE INCREMENTARÁ EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LOS RECIBAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO, DE ACUERDO CON SU PLAZA, GRADO O CATEGORÍA. **TERCERO.-** LAS PENSIONES DE VIUDEZ POR CAUSA DE MUERTE DE ELEMENTOS POLICIALES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, CUYO OTORGAMIENTO SE HA AUTORIZADO, SE PAGARAN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A PARTIR DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2021 SEGÚN DECRETO 645. **CUARTO.-** SE ORDENA QUE EN LO SUCESIVO SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA AÑO, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EL IMPORTE DE LA PENSIÓN QUE SERÁ OTORGADA A LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS MENCIONADOS EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE ESTE DICTAMEN, CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A "PENSIONES". **QUINTO.-** SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN CASO NECESARIO Y EN EJECUCIÓN DE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS, SUSCRIBA LOS CONVENIOS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS A FIN DE QUE SE CONSOLIDEN LOS EFECTOS DE LO AQUÍ RESUELTO. **SEXTO.-** SE AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DENOMINADO "EL ESTADO DE SINALOA". **SÉPTIMO.-** SE AUTORIZA AL CIUDADANO SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. **OCTAVO.-** NOTIFÍQUENSE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS AL BENEFICIARIO INTERESADO, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO REALICE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

A Patricia Barroza B.

(Signature)



AYUNTAMIENTO

Margoth urrea perez

MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. LEYVA GAXIOLA ERNESTO, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, AL NO HABER PARTICIPACIONES, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. GUZMÁN PADILLA ANITA ISABEL, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. LEYVA GAXIOLA ERNESTO, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LAS COMISIONES UNIDAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. CASTAÑEDA LÓPEZ MARIO HERI, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LAS COMISIONES UNIDAS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. CASTAÑEDA LÓPEZ MARIO HERI, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. CONSIDERANDO I.- QUE ES INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EL DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS JURÍDICAS Y ACUERDOS DE VOLUNTADES CUYAS DISPOSICIONES PROTEJAN LOS DERECHOS DE SUS TRABAJADORES, TAL ES EL CASO DEL C. CASTAÑEDA LÓPEZ MARIO HERI, HABER CUMPLIDO EN SERVICIO ACTIVO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, QUIEN EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER O POR CONSECUENCIA DE ÉL, FALLECIÓ EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2001 Y HOY VIENE SOLICITANDO LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE LA C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA, PARA QUE LE SEA OTORGADO SU DERECHO DE PENSIÓN POR MUERTE, AL CUAL LE CORRESPONDE LEGALMENTE COMO LO CONSTA EN EL ACTA DE MATRIMONIO PRESENTADA SER LEGÍTIMA ESPOSA DEL FINADO. II.- QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE RETIRO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 58, INCISO C) Y 94 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY GENERAL DEL

Patricia Barera B.



AYUNTAMIENTO

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULOS 35, 36, 37, 46, 47 FRACCIÓN I, 49 Y 50 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 27 BIS INCISO IV, V Y VI, 34 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 255 FRACCIÓN IV Y 259 DEL REGLAMENTO DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO, ARTÍCULO 254 FRACCIÓN I, INCISO D) DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y ARTÍCULO 102 FRACCIÓN IV, 106 FRACCIÓN V Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO; Y HABIÉNDOSE RECABADO LA INFORMACIÓN CONDUCENTE, SE TIENE QUE **C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA** COMO CÓNYUGE SUPÉRSTITE, ASÍ COMO **MARIO EDWIN Y LUZ MAYRE** DE APELLIDO **CASTAÑEDA CORRAL** TODOS MAYORES DE EDAD ACREDITANDO SER HIJOS DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL **C. CASTAÑEDA LÓPEZ MARIO HERI**, DE QUIEN CUYOS DATOS QUE INTERESAN, SE PRECISAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL	INICIO DE FUNCIONES	CATEGORÍA	ANTIGÜEDAD	FECHA DE BAJA
C. CASTAÑEDA LÓPEZ MARIO HERI	02-FEBRERO-1996	AGENTE DE TRANSITO	05 AÑOS, 07 MESES, 01 DÍAS	16 SEPTIEMBRE 2001

III.- QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE ABOCARON AL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA **C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA**, Y CON SUSTENTO AL EXPEDIENTE TURNADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, CON POSTERIORES REUNIONES CON LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN, ASÍ COMO CON EL INTERESADO, CONFIRMANDO QUE LOS DATOS SON CORRECTOS Y ARROJANDO QUE EFECTIVAMENTE **C. CASTAÑEDA LÓPEZ MARIO HERI** FUE SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SERVICIO AL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO PARA DAR TRÁMITE A LA MULTICITADA SOLICITUD. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, RECONOCE, AUTORIZA Y CONCEDE EL DERECHO DE **PENSIÓN POR MUERTE** A LA **C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA**, **MARIO EDWIN Y LUZ MAYRE** DE APELLIDO **CASTAÑEDA CORRAL** CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EL **C. CASTAÑEDA LOPEZ MARIO HERI**, YA QUE DICHA PENSIÓN SE OTORGARÁ INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAUSA DE MUERTE Y DE LA ANTIGÜEDAD CON LA QUE CONTABA EL AGENTE FALLECIDO. **SEGUNDO.-** EN VIRTUD DE PENSIÓN POR MUERTE QUE SE AUTORIZA A LA **C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA**, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, PASARÁ DE BAJA DEFINITIVA POR MUERTE, A LA SITUACIÓN DE ALTA DE LA BENEFICIARIA DE PENSIÓN POR MUERTE, A PARTIR DEL DÍA

Margoth
Crea Perer

Patricia Berroa B.

[Signature]

[Signature] mandelma 20



AYUNTAMIENTO

SIGUIENTE EN EL QUE SEA NOTIFICADO DE LO AQUÍ RESUELTO; Y PERCIBIRÁ A TÍTULO DE PENSIÓN POR MUERTE EL 100% DE SU PERCEPCIÓN ECONÓMICA TOTAL MENSUAL, CANTIDAD QUE SE INCREMENTARÁ EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LOS RECIBAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO, DE ACUERDO CON SU PLAZA, GRADO O CATEGORÍA. **TERCERO.-** LAS PENSIONES DE VIUDEZ POR CAUSA DE MUERTE DE ELEMENTOS POLICIALES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, CUYO OTORGAMIENTO SE HA AUTORIZADO, SE PAGARAN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A PARTIR DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2021 SEGÚN DECRETO 645. **CUARTO.-** SE ORDENA QUE EN LO SUCESIVO SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA AÑO, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EL IMPORTE DE LA PENSIÓN QUE SERÁ OTORGADA A LA CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS MENCIONADOS EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE ESTE DICTAMEN, CON CARGO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A "PENSIONES". **QUINTO.-** SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN CASO NECESARIO Y EN EJECUCIÓN DE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS, SUSCRIBA LOS CONVENIOS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS A FIN DE QUE SE CONSOLIDEN LOS EFECTOS DE LO AQUÍ RESUELTO. **SEXTO.-** SE AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DENOMINADO "EL ESTADO DE SINALOA". **SÉPTIMO.-** SE AUTORIZA AL CIUDADANO SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. **OCTAVO.-** NOTIFÍQUENSE LOS PRESENTES RESOLUTIVOS AL BENEFICIARIO INTERESADO, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AL TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO REALICE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. CASTAÑEDA LÓPEZ MARIO HERI, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, AL NO HABER PARTICIPACIONES, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO A LA PENSIÓN POR MUERTE SOLICITADA POR LA C. CORRAL SANTOS LUZ MINERVA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE EL C. CASTAÑEDA LÓPEZ MARIO HERI, EXSERVIDOR PÚBLICO INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEXTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2023.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

Margoth
Urrea Pérez

magdalena RE

Aprobación Barrozo B.



AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA ING. **SENLLACE ARELY SÁCHEZ SALAZAR**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS**, RESPECTO LA **MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2023**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

SÉPTIMO: TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2024.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA ING. **SENLLACE ARELY SÁCHEZ SALAZAR**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS**, RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2024**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SOLICITO A ESTE H. PLENO LA **DISPENSA DEL TRÁMITE EN COMISIONES**, A EFECTO DE QUE, SI ASÍ SE CONSIDERA, SE

Margoth
Urrea Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apafricia Barrera B.

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]*



AYUNTAMIENTO

SOMETA A VOTACIÓN EN ESTA MISMA SESIÓN, EL DICTAMEN AL QUE SE HA HECHO MENCIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS. POR LO QUE LE SOLICITA EL REGIDOR PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ DE LECTURA AL DICTAMEN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 22, 32, 33, 34 Y 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 96 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. **II.-** QUE EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO SE REUNIÓ PARA SOMETER A SU APROBACIÓN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2024, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DE DICHO COMITÉ. **III.-** QUE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS VALORÓ LA NECESIDAD POR GENERAR OBRAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DEL ENTORNO CON INFRAESTRUCTURA BASE QUE PERMITAN A LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES PROYECTOS O DESARROLLO DE SEGUNDA ETAPA DE MEJORA EN LA COMUNIDAD, POR LO QUE CON EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN, SE CUMPLE CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO. **IV.-** QUE EL COMITÉ DE OBRA DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA CONFORMADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SIENDO EL SIGUIENTE: UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN; UN SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN O SU EQUIVALENTE; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN O SU EQUIVALENTE EN LA INSTITUCIÓN; UN VOCAL, QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA; UN VOCAL QUE SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA O SU EQUIVALENTE; TRES CIUDADANOS PROPUESTOS POR ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, POR LAS ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, DEBIDAMENTE ACREDITADAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS CONSIDERA PROCEDENTE APROBAR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO



AYUNTAMIENTO

FISCAL 2024, ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** NOTIFIQUESE EL RESULTADO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PROCEDA A LO CONDUCENTE.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2024**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: YO ESTOY EL DÍA DE HOY ME ENTREGARON EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS. PRIMERO QUE NADA, LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN, QUE EN ESTE DOCUMENTO QUE ME ESTÁN ENTREGANDO FALTA LA FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL, NO VIENE AQUÍ Y EL FORMA PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS. SEGUNDO, LLAMA MÁS LA ATENCIÓN DE QUE, QUIENES CONFORMAN EL COMITÉ, YA LO DIJO AHORITA EL PROFE PANCHITO, ES UN SECRETARIO, DOS VOCALES, ETC., ETC. PERO DENTRO DE ESE COMITÉ, FORMAN PARTE TRES CIUDADANOS, DEBERÍAN DE FORMAR PARTE TRES CIUDADANOS, DE ASOCIACIONES CIVILES, DE LA SOCIEDAD CIVIL Y BUENO, AQUÍ VIENE MUY BIEN ESTIPULADO, COLEGIOS, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SON LAS ÚNICAS FIRMAS QUE NO VIENEN, ¿SABEN POR QUÉ? PORQUE NO ESTÁ INTEGRADO NI UN SOLO CIUDADANO EN ESTE COMITÉ DE OBRAS Y NO ES UN TEMA DE AHORITA, EL MES PASADO VIMOS CON LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, QUE SE ENCUENTRA ATRÁS DE MI CON EL CELULAR, QUE YA HABÍA HECHO ELLA LA ACLARACIÓN DEL PORQUE YA NO ESTABAN ASISTIENDO LOS CIUDADANOS QUE FORMABAN PARTE DE ESTE COMITÉ, QUE IBAN A HACER OTRA CONVOCATORIA PARA INTEGRARLO Y CON ESTO SE DEMUESTRA QUE EVIDENTEMENTE NO HUBO CONVOCATORIA, NO HAY CIUDADANÍA EN ESTE COMITÉ DE OBRAS, POR LO TANTO NO HAY PARTICIPACIÓN CIUDADANA. UNA VEZ MÁS SE DEMUESTRA QUE, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL POCO LE IMPORTA LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA, Y QUIENES MEJOR PARA DECIR QUE OBRAS Y QUE ES LO QUE URGE EN NAVOLATO QUE LA PROPIA CIUDADANÍA, PUES NO, NO VIENE LA FIRMA DE NINGUNO DE LOS CIUDADANOS, PORQUE NO HAY NINGÚN CIUDADANO EN ESTE COMITÉ DE OBRAS. LLAMA LA ATENCIÓN DE NUEVO, PORQUE LA COMISIÓN DE URBANISMO SIGA PASANDO ESTE TIPO DE COSAS, SIN EMBARGO, VIENEN AQUÍ Y VOTAN, CHEQUEN EN SUS CASAS QUIENES FORMAN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y LA DE URBANISMO PARA QUE SE DEN CUENTA QUIENES SON. EN CUANTO A LAS OBRAS QUE VIENEN ESTIPULADAS AQUÍ, VIENE UNA OBRA QUE LLAMA LA ATENCIÓN, QUE TAMBIÉN LO TRAE EL TEMA LA REGIDORA DEL PAS, ELLA REALIZÓ LA OBSERVACIÓN, DE UNA OBRA DE LA COLONIA EJIDAL DE SEIS MILLONES DE PESOS, QUE ESA OBRA YA VENÍA ESTIPULADA EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL AÑO PASADO, OTRA VEZ LA VOLVIERON A MANDAR, QUIERE DECIR QUE EL AÑO PASADO NO LA HICIERON Y NO PRETENDEN HACERLA ESTE AÑO, PORQUE ELLOS MISMOS ASÍ LO DECLARARON, QUE NO. ENTONCES, ESOS SEIS MILLONES DE PESOS, PORQUE LOS ESTÁN CONSIDERANDO EN UNA OBRA QUE NO ESTÁN CONSIDERANDO HACER. ¿A DÓNDE SE VAN A IR ESOS SEIS MILLONES DE PESOS? OJO REGIDORAS Y REGIDORES, POR LO MENOS, LOS QUE TENGAN DUDA DE A DÓNDE SE VAN A IR, EL PRÓXIMO AÑO ES CAMPAÑA POLÍTICA, HAY ELECCIONES, HAY QUE ESTAR MUY ATENTOS DE QUE ESTOS RECURSOS, COMO LOS DE LA NÓMINA QUE VIENEN EN AUMENTO

Margoth
Urrea Pérez

Apatricia Barroca B



AYUNTAMIENTO

Margoth
Uma Peron

SIN NINGUNA JUSTIFICACIÓN, ESTÉN CREANDO BOLSAS DE DINERITO PARA APLICAR EN LA PRÓXIMA CAMPAÑA. PORQUE SI ESTÁN METIENDO UNA OBRA QUE NO TIENEN PENSADO HACERLA, NO TIENE RAZÓN QUE VENGA AQUÍ, PORQUE SOBRAN CALLES EN NAVOLATO, EN LAS COLONIAS, EN LAS COMUNIDADES PARA PAVIMENTAR. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. CON EL PERMISO DE NUESTRO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE NUESTRA PRESIDENTA, DE NUESTRO SÍNDICO PROCURADOR Y DE NUESTROS COMPAÑEROS REGIDORES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. COMENTARLES QUE SÍ, JUSTAMENTE, ES ALGO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN, AHORITA LO QUE COMENTA LA REGIDORA IVETTE, RESPECTO A ESA OBRA QUE ESTA HACE YA BASTANTE TIEMPO MUY DEMANDADA POR PARTE DE LA COLONIA EJIDAL. NO SE HA PODIDO LLEVAR A CABO, YO RECUERDO QUE, EN LAS REUNIONES DEL AÑO PASADO, SE CONSULTÓ QUE, SI PORQUE ESA OBRA VENÍA EN EL PROGRAMA, EN EL PLAN DE OBRAS, PERO PORQUE NO SE REALIZABA, NOS DIJERON JUSTAMENTE LO QUE NOS DIJERON EL DÍA DE HOY, NOS DIJO JUSTAMENTE, PORQUE TAMBIÉN VIENE INCLUIDA PARA EL 2024. QUE COMO ES DE SEIS MILLONES DE PESOS, ASÍ LO COMENTO LA DIRECTORA, SENLLACE SÁNCHEZ, QUE CON ESE DINERO ALCANZA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE OTRAS COLONIAS. SI BIEN ES CIERTO Y UNA DE LAS NECESIDADES MÁS GRANDES, ES TENER LA PAVIMENTACIÓN EN ALGUNAS COLONIAS DE CALIDAD, ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN ESA RESPUESTA QUE SE NOS DIO EN ESA REUNIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. AHORA BIEN, SI SABEN PERFECTAMENTE QUE LAS OBRAS NO SE VAN A REALIZAR PORQUE SON MUY COSTOSAS Y ESO LES ALCANZA PARA CUBRIR LO DE OTRAS COLONIAS, ¿ENTONCES PARA QUE ENTRAN EN EL PROGRAMA ANUAL? SE LOS EXPRESE EN LA REUNIÓN ANTERIOR. SE ME HACE QUE NO ES LO MÁS CORRECTO DECIR, ES LA VAMOS A MOVER, PERO NO SE VA HACER, PERO LA VAMOS A PONER, PORQUE LA VAMOS A REGISTRAR AHÍ COMO UNA NECESIDAD DEL MUNICIPIO PARA GESTIONARLA EN EL ESTADO. LO MISMO DEL AÑO PASADO, ESA OBRA SIGUE DEMANDADA POR LA MISMA SOCIEDAD, POR LA MISMA COLONIA Y NO SE LE HA HECHO ABSOLUTAMENTE NADA Y ENTONCES SEGUIMOS Y SEGUIMOS CON LAS MISMAS NECESIDADES QUE TIENE LA CIUDADANÍA Y CUANDO SE HACE UNA PLANEACIÓN, ME QUEDA CLARO, QUE HAY CAMBIOS, ES UNA PLANEACIÓN HAY CAMBIOS, ESTOY DE ACUERDO, PERO TU CUANDO HACES UNA PLANEACIÓN Y PONES ALGO QUE DE PLANO DICES QUE NO LO VAS A HACER, ENTONCES LO QUE ESTÁS HACIENDO ES JUGAR CON LA CIUDADANÍA Y ESO NO SE VALE. EN ESE SENTIDO HABLEMOS DE OTRA OBSERVACIÓN, LA FALTA DE FIRMAS, LO CUAL CONFIRMA EFECTIVAMENTE QUE NO HUBO EN ESA REUNIÓN, NO HUBO PARTICIPACIÓN. CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, CADA UNO DESDE DONDE SE ENCUENTRAN SABE LO NECESITAN, SABEN LO QUE LE DUELE A SU COLONIA, SABE LO QUE LE DUELE AL MUNICIPIO, SABE LO QUE LE DUELE A SU COMUNIDAD Y SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO ESTUVIERON PRESENTES O AL MENOS AQUÍ NO SE REPRESENTAN CON SU FIRMA, ESA ES OTRA OBSERVACIÓN QUE SE LE AGREGA A ESTA PARTE Y BUENO, EN CONCLUSIÓN, COMENTARLES QUE LA BANCADA DEL PARTIDO SINALOENSE VOTA EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN. ES UNA DE LAS RAZONES POR LA CUALES SE SOLICITABA NO FUERA DISPENSADO Y QUE TAMBIÉN SE VOTÓ EN CONTRA, JUSTAMENTE PARA QUE SE ACLARARAN ESTE TIPO DE COSAS, PERO BUENO, GANO MAYORÍA, ESTÁ MUY BIEN Y AHORITA CREO QUE NO TIENE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SER APROBADO POR PARTE DE LA BANCADA DEL PAS. ES CUÁNTO.

Patricia Barrera B.



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Perera

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMO PARTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, NOS QUEDA CLARO UNA SITUACIÓN, SI BIEN ES CIERTO QUE ESA OBRA ESTÁ SIENDO CONSIDERADA Y SE VA A SEGUIR GESTIONANDO ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, ESO ES UN HECHO Y COMO COMISIÓN EL COMPROMISO QUE HACEMOS ES VELAR PORQUE SE LLEVE A CABO ESTA PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y AQUELLAS OBRAS QUE TENGAN QUE SER SUJETAS A UN TIPO DE MOVIMIENTO, VIGILAR QUE SE HAGAN EN TIEMPO Y FORMA CADA UNO DE LOS MOVIMIENTOS QUE TENGAN QUE HACERSE EN ESTE PLAN. RESPECTO A LO QUE SON LOS TRES CIUDADANOS, EN ESTE CASO, HAY UN CIUDADANO QUE DEBERÍA ESTAR EN FIRMA Y NO ESTÁ, NO SE SI NO SE HAYA HECHO LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A ESA PERSONA Y SI NO ES ASÍ CONVIDARNOS PARA QUE SE CUMPLA CON LA NORMA. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR Y COMPAÑEROS REGIDORES Y DEMÁS PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA. COMO PARTE DE LA COMISIÓN Y SECRETARIO DE ESTA, INCLUSO EN EL TEMA DE LA PROYECCIÓN DE OBRAS QUE ESTÁN, CREO QUE EL COMPROMISO FIRME, COMO USTED LO DIJO MAESTRA ROCÍO, DE QUE ESTA OBRA YA ESTUVO EN ALGUNA OCASIÓN Y SI ESTÁ PROYECTADA PARA REALIZARSE CON EL RECURSO DE ESTE MUNICIPIO, DEL EJERCICIO QUE VA A TENER ESTE MUNICIPIO, YO CREO QUE EL COMPROMISO DE MI PARTE, ES QUE ESTA OBRA SE LLEVE A CABO, YO CREO QUE ES ASÍ COMO LO ACABA DE DECIR EL PROFE PANCHITO TAMBIÉN DENTRO DE LA COMISIÓN, ES QUE ESTA OBRA SE REALICE Y QUE SEAMOS VIGILANTES PARA QUE NO SE TENGA OTRA OBRA MÁS QUE SE VA A RETRASAR O QUE VA A VENIR DENTRO DE, INCLUSO LAS MISMAS MODIFICACIONES DE PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS. QUE ESTA SEA UNA DE ELLAS CON COMPROMISO, POR LO MENOS DE MI PARTE, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN Y SECRETARIO Y LO ACABA DE DECIR EL PROFE PANCHITO, QUE ESTA OBRA SE LLEVE A CABO, QUE ESTA OBRA SE REALICE, INCLUSO LAS DEMÁS OBRAS QUE ESTABAN AHÍ HICIMOS ALGUNAS OBSERVACIONES, PARA CAMBIAR EL TEMA DE QUE YA NO FUERAN EMPEDRADOS, QUE SEAN PAVIMENTACIONES Y SE INTEGRARAN ALGUNOS PROYECTOS A ESTA. ¿POR QUÉ? POR QUÉ, LO QUE SIEMPRE HEMOS VENIDO BUSCANDO ES LA PARTICIPACIÓN, DE NOSOTROS COMO PARTIDO, ES QUE EL MISMO MUNICIPIO SE VAYA DESARROLLANDO Y ESE ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS QUE TENEMOS COMO CIUDADANOS Y ESPERAMOS DE LOS GOBIERNOS, QUE LOS MUNICIPIOS AVANCEN EN TODOS LOS ASPECTOS. ENTONCES ESTA ES UNA DE LAS ACCIONES DE MI PARTE, A FAVOR DE ESTA OBRA, QUE SE LLEVE A CABO CON EL RECURSO YA PROYECTADO, INCLUSO QUE NO VENGA DENTRO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO, QUE CUANDO SE VENGA A REALIZAR EL CAMBIO DE MODIFICACIONES NO ESTÉ ESA OBRA. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: A VER, YO CREO QUE HAY QUE SER CONGRUENTE CON LO QUE SE DICE Y CON LO QUE SE HACE. LA COMISIÓN DE URBANISMO, QUE YA DIJO OMAR QUE FORMA PARTE COMO SECRETARIO, EL PROFE PANCHITO PRESIDENTE Y CREO QUE LEONEL ES EL VOCAL. YO NO VEO A LA COMISIÓN EN NINGÚN MOMENTO, REVISANDO O PREOCUPADOS POR SABER DONDE QUEDARON ESOS SEIS MILLONES.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical signature that appears to read 'Patricia Barraza B.'.



AYUNTAMIENTO

DE LA OBRA QUE SE HABÍA CONTEMPLADO EN LA COLONIA EJIDAL PARA ESTE AÑO Y QUE NO SE HIZO. YO NO VEO A LA COMISIÓN DE URBANISMO TAMPOCO FISCALIZANDO LOS TREINTA MILLONES DE PESOS QUE HACEN FALTA POR EJERCER, PORQUE LO DIJE EN LA PARTICIPACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE TUVE EN CUANTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. HAY TREINTA MILLONES DE PESOS QUE NO SE HAN EJERCIDO DEL PRESUPUESTO Y QUE ESTÁN CONTEMPLADOS PARA ESTE AÑO EN INVERSIÓN PÚBLICA, ¿DÓNDE QUEDARON ESOS SEIS MILLONES QUE HOY DE NUEVA CUENTA ESTÁN METIENDO PARA EL PRÓXIMO AÑO EN EL 2024?, NO PUEDE SER POSIBLE QUE ESTEMOS JUSTIFICANDO QUE, SI EN ESTA NO SE HIZO, EN LA OTRA SÍ, SÍ, PERO YA VENÍA PRESUPUESTADO, ¿DÓNDE QUEDÓ, DONDE SE APLICÓ ESOS SEIS MILLONES DE PESOS? ¿EN DÓNDE ESTÁN LOS TREINTA MILLONES QUE HACEN FALTA? REPITO, CUIDADO. CUIDADO. EL PRÓXIMO AÑO ES ELECTORAL, AQUÍ LA PRESIDENTA YA SE REGISTRÓ COMO PRECANDIDATA PARA REELEGIRSE COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, HAY QUE TENER CUIDADO DE QUE ESTOS RECURSOS PÚBLICOS, CREO QUE LE CAUSA MUCHA RISA A LA PRESIDENTA Y SIENTE EL ÁNIMO DE QUE A LO MEJOR PUEDA GANAR, PERO HAY QUE SALIR AFUERA Y PREGUNTARLE A LA GENTE PRESIDENTA, PORQUE ESE RECURSO, ESE RECURSO QUE AHORITA NO ESTÁN COMPROBANDO PUEDE UTILIZARSE PARA CAMPAÑA EL PRÓXIMO AÑO Y NO SE VALE, PORQUE AFUERA HAY MUCHAS NECESIDADES, BASTANTES NECESIDADES. ENTONCES A LA COMISIÓN DE URBANISMO Y DE HACIENDA QUE REVISEN MUY BIEN LOS RECURSOS, PORQUE NO SE TRATA, REPITO, NADA MÁS DE DECIR, A ESTE AÑO NO SE HIZO, VAMOS A VER SI EL OTRO SÍ, NO SEÑORES, ESTO NO ES DE SORPRESAS, NO ES DE BUENAS INTENCIONES, AQUÍ HAY UN CONTADOR EXPERTO QUE ES EL TESORERO Y SABEN QUE LOS NÚMEROS HABLAN. A LA GENTE NO SE LE VA A CONQUISTAR CON PROMESAS NI CON AMOR, LA GENTE QUIERE RESULTADOS, ESO ES LO QUE QUIERE LA CIUDADANÍA, HAGÁMOSLO EL TRABAJO Y HAGÁMOSLO BIEN. HOY SOMOS REGIDORES, EL DÍA DE MAÑANA QUIEN SABE, PERO AFUERA LA GENTE SI NOS VA A VER Y AFUERA LA GENTE O NOS VA A AGRADECER O NOS VA A RECLAMAR Y ESO VA A SUCEDER EL PRÓXIMO AÑO, EN EL 2024. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS PARA QUE QUEDE CLARO, LO QUE COMENTAN AHORITA, ES EL TURNO QUE SE HACE EN EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL PARA EL AÑO 2023, LO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO AHORITA ES EL PROYECTO 2024. EL PROGRAMA 2023 SE TURNÓ Y, LOS REGIDORES HARÁN LO CORRESPONDIENTE PARA EMITIR EL DICTAMEN. OTRA COSA, POR SER MENCIÓN PERSONAL POR PARTE DE LA REGIDORA IVETTE, ME ESTÁ DICIENDO QUE ME REGISTRÉ COMO PRECANDIDATA, ES UN PROCESO INTERNO AL QUE TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHO, EN EL CUAL YO ESTOY HACIENDO VALER MI DERECHO COMO CIUDADANA NAVOLATENSE, QUE VIVE EN NAVOLATO. ENTONCES ESTANDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN **LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2024**, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON 7 (SIETE) VOTOS A FAVOR Y 4 (CUATRO) VOTOS EN CONTRA. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO **LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2024**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.



AYUNTAMIENTO

OCTAVO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES.

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 89/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTISÉIS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urra Perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Victor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza Beltrán
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Profr. Francisco Castro López
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

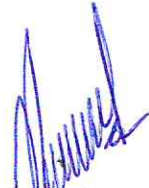
ACTA N° 89/23
26/12/23
25


PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA


Apatricia Barroza B.

